## CENTRETINT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 399/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Concepción León García contra «Centretint, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 23/03/06 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 33.319,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—16.136.

### CENTRO SCANNER MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 11 de mayo de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2005.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

En Málaga, 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Bech Villalba –15 714

## CLIMAX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas de «Climax, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía, plaza del Carmen, s/n (aparcamiento subterráneo), el próximo día 17 de mayo, a las trece horas en primera convocatoria, bajo el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Delegación de facultades que procedan.

Quinto.-Formulación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que se someten a la aprobación de la Junta, informe de gestión e informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio de Ramón Martínez.—17.232.

## COCINAS GEMES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 287/05, ejecución 110/05, de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Francisco Gómez Muñoz, José Domingo Muñoz, Braulio Arquelladas Velázquez, Juan Manuel Mateos Benítez, Rafael Megías Santos, David Cantón Valero y Jonatan Jilabert Moreno, contra la empresa «Cocinas Gemes Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado resolución de fecha, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se declara insolvente por ahora a la empresa ejecutada "Cocinas Gemes Sociedad Limitada" para hacer pago al actor Francisco Gómez Muñoz, de la cantidad de 5.475,72 euros, José Domingo Muñoz, de la cantidad de 7.398,65 euros, Braulio Arquelladas Velázquez, de la cantidad de 13.307,41 euros; Juan Manuel Mateos Santos, de la cantidad de 7.666,34 euros; Rafael Megías Santos, de la cantidad de 12.119,18 euros; David Cantón Valero, de la cantidad de 12.443,50 euros y a Jonatan Jilabert Moreno, de la cantidad de 12.733,83 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.»

Granada, 16 de marzo de 2006.—Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial.—15.646.

## COLLADO Y CABRERA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 178/05, a instancias de Gonzalo Fernández Campo, contra Collado y Cabrera, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 20 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.412,00 euros de principal, más 741,20 euros de intereses provisionales y 741,20 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—15.350.

# COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN A TOLOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Nagusia, 70-A, Lasarte-Oria, el día 8 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 9 de Junio en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Aplicación del resultado del beneficio.

Tercero.—Aprobación de la compensación de las pérdidas de ejercicios anteriores con reservas voluntarias.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de Junta general y depósito de cuentas. Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cumpliendo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho a examinar y obtener gratuitamente los documentos de la Junta.

Lasarte-Oria, 21 de marzo de 2006.-El Consejero.-15.571.

## COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A. (CLEOP, S. A.)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejero de Administración de «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (CLEOP, Sociedad Anónima) convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en el salón de actos del edificio de la Bolsa de Valencia, Palacio Boïl D'Arenós, calle Libreros, número 2, Valencia, el día 11 de mayo próximo a las 17 horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada para el día 12 de mayo a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período y aplicación de resultados. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.-Distribución de dividendo.

Cuarto.-Reelección de Consejero.

Quinto.-Modificación del artículo 15.º de los Estatutos sociales y del artículo 5.º del Reglamento de la Junta general.

Sexto.—Acuerdo sobre ampliación del capital social con cargo a reservas y subsiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales. Solicitud de admisión a cotización oficial de las acciones de esta emisión.

Séptimo.—Acuerdo de reducción del valor nominal de las acciones, actualmente establecido en 3 euros, para fijarlo en 1 euro de valor nominal cada una, con la subsiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar, en una o varias veces, aumentar el capital social de la compañía, en los términos establecidos por el artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición de acciones de la propia compañía, con fijación de todos los requisitos interesados en la normativa mencionada.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en cuanto fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Undécimo.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Nota: Para comodidad de los señores accionistas, se recuerda a los mismos que, en años precedentes, las Juntas generales se han celebrado en segunda convocatoria por ausencia de quórum suficiente en la primera, lo que es de prever que suceda en la presente ocasión.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la primera convocatoria, tengan inscritas en sus respectivos registros las anotaciones en cuenta acreditativas de su titularidad, y acrediten el cumplimiento de tales requisitos mediante documento nominativo.

Cada acción confiere el derecho de asistencia a la Junta, a cuyos efectos se facilitará a los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Los accionistas podrán asistir personalmente o por representación conferida a otro accionista, mediante poder notarial o escrito especial para cada Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

Las personas jurídicas, menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes o accionistas, en quien los tales representantes deleguen.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión, tanto por lo que se refiere a la sociedad como al grupo consolidado.

Igualmente se pone a disposición de los accionistas el informe anual de gobierno corporativo de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes del Consejo de Administración justificativos de las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Toda la información y documentación de la Junta general,—así como las propuestas de acuerdos que el Consejo someterá a la misma— podrá ser examinada y obtenida a través de la página web de la Sociedad: www.cleop.es

Valencia, 27 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Turró Homedes.—17.259.

### COMPUTER AIDED REQUERIMENTS ENGINEERING TECHNOLOGIES, S. A.

Junta general Extraordinaria

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera de las Marinas, kilómetro 2, urbanización El Retitro III, 03700 Denia (Alicante), el 9 de mayo de 2006 a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, el día siguiente 10 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto la ampliación de capital de fecha 18 de diciembre de 2003 y modificar los artículos 5.° y 6.° de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ampliación de capital en la cantidad de 205.241,50 euros, para lo que se emitirán 6.830 accciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamnete del 5.001 al 11.830 ambos inclusive, dando nueva redacción a los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Elevación a documento público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Denia, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Siegfried Borho.—17.312.

# CONFESUR, S. A.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11, en los Autos 613/2005, ejecución 142/05 se ha dictado

con fecha quince de marzo de dos mil seis, Auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar al ejecutado "Confesur Sociedad Anónima" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.015,69 de principal más 803,13 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.»

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de marzo de 2006.—La Secretaria, Araceli Gómez Blanco.—15.695.

### CONFITAL INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 22 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad de los presentes, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 27 de junio de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 28 de junio de 2006, a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, en caso necesario, si no se alcanzara el quórum suficiente en primera convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.-Fijación del número de Consejeros dentro de los límites establecidos en los Estatutos sociales.

Cuarto.-Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administracion, Enrique Miñarro Montoya.—17.299.

## CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta de Accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de Consignaciones, Tránsitos y Transportes Internacionales Sociedad Anónima convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 11 de mayo de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y para el día 12 de mayo de 2006, a las doce treinta horas en segunda convocatoria, a celebrar en el Hotel NH Villa de Coslada, sito en la Avenida de la Constitución número 75 de Coslada (Madrid), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Inmediata ejecución de la hipoteca existente a favor de Cotransa sobre los bienes inmuebles detallados en escritura de fecha 2 de agosto de 2002, otorgada ante el Notario de Algeciras Don Fernando Martínez Martínez.

Segundo.—Situación de Cotransa Andalucía Sociedad Anónima. Actuaciones que procedan al ser Cotransa titular del 99,99 por ciento del capital de dicha sociedad, incluso convocatoria de Junta General Extraordinaria en Cotransa Andalucía Sociedad Anónima, para proceder a la inmediata disolución de dicha sociedad y de las acciones de responsabilidad que proceda respecto a las perdidas acumuladas por Cotransa Andalucía Sociedad Anónima.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Salvador Ruiz Ruano.—17.255.

# CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta de Accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de Consignaciones, Tránsitos y Transportes Internacionales Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 11 de mayo de 2006, a las trece horas en primera convocatoria y para el día 12 de mayo de 2006, a las trece treinta horas en segunda convocatoria, a celebrar en el Hotel NH Villa de Coslada, sito en la Avenida de la Constitución número 75 de Coslada (Madrid) con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio de 2005, formuladas por el Consejo de Administración en reunión de fecha 29 de marzo de 2006.

Segundo.—Aprobación de la distribución de resultados de la sociedad del ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta y concretamente el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales formulados por el Consejo de Administración estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Salvador Ruiz Ruano.—17.256.

# CONSTRUCCIONES DOMÍNGUEZ FERRÁNDIZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 168/05 de este Juzgado seguido a instancia de Pasión Llopis Molto, contra la empresa «Construcciones Domínguez Ferrandiz, Sociedad Limitada», sobre reclamación de salarios, se ha dictado Auto de fecha 22 de marzo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 1.293,42 euros de principal, más 271,62 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.